

ORD. 174/2011 - BANDERA DE INES INDART EN EL CENTENARIO.-

Publicado el 23 noviembre, 2011

...VISTO.

El Expediente n° 247-E-2011, iniciado por Mensaje N° 204/11 del Departamento Ejecutivo ; y

...CONSIDERANDO.

- QUE por el mismo se solicita la consideración y aprobación de "Una Bandera para Inés Indart en su Centenario";
- QUE para su creación se contó con la participación de todos los alumnos y docentes de la Escuela Primaria N° 8 "Bernardino Rivadavia" de esa Localidad;
- QUE tal lo expresa la Convocatoria realizada por el establecimiento educativo que llevó adelante el Concurso, en tan significativa fecha como lo es el arribo a los 100 años de vida de la Localidad, en la Bandera se buscó plasmar "el sentimiento identitario y de pertenencia de los niños, jóvenes y ciudadanos indartenses para con su entorno..." agregando que la Bandera será un "símbolo que representará la idiosincrasia, el arraigamiento de hombres y mujeres a esta tierra, la identidad institucional y cultural..."
- QUE sin dudas, el fomentar este tipo de actividades, que llevan a profundizar el amor por los orígenes, engrandecen y mantienen con vida las pequeñas comunidades, muchas de ellas en vías de extinción, ahogadas por las grandes urbes;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente :

ORDENANZA

ARTICULO 1º. Apruébase para la Localidad de Inés Indart la BANDERA ganadora del Concurso "CREACION DE LA BANDERA DE INES INDART EN SU CENTENARIO".-

ARTICULO 2º. Apruébase su significado basado en el pasado, presente y futuro:

PASADO:

-

El Círculo rojo oscuro simboliza la desaparición de los aborígenes pampas, primeros pobladores del lugar. Sobre éste la estación de ferrocarril en color dorado, que simboliza el sol, la abundancia, las riquezas de este suelo y el adelanto que llegó de la mano de los inmigrantes.-

PRESENTE

-

La franja verde en media Bandera simboliza la llanura, la fertilidad de la tierra: fuerza de la agricultura y la ganadería.-

FUTURO

-

Franja celeste y blanca, en partes iguales, en la media Bandera superior: celeste del cielo que llena de tranquilidad, blanco que significa luz, inocencia, pureza y honestidad de los niños que son el futuro del pueblo.-

ARTICULO 3º. Autorízase al Departamento Ejecutivo a colocar la BANDERA de Inés Indart en el Centenario, en los lugares y sitios que al efecto considere adecuados.-

ARTICULO 4º - Entréguese copia del presente Decreto a las autoridades Educativas de la Escuela Primaria N° 8 "Bernardino Rivadavia" de la Localidad de Inés Indart.-

ARTICULO 5º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos ; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto ; cumplido , archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintitrés días del mes de Noviembre del año dos mil once.-

-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 23 de Noviembre de 2011. Fue solicitado y aprobado su tratamiento Sobre Tablas.-

SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 29 de Noviembre de 2011.-